

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE SALUD

Resolución de 1 de octubre de 2018, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, de modificación de la de 20 de septiembre de 2018, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las listas provisionales de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, y las listas provisionales de adaptaciones de tiempo y/o medios concedidas y denegadas, con expresión, en su caso, de las causas de denegación, para la realización de las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre de las categorías de Administrativo/a y Cocinero/a, convocadas mediante la Resolución de 5 de julio de 2018, se anuncia la publicación de dichas listas y se aprueba la composición de los tribunales que evaluarán las citadas pruebas.

La Resolución 20 de septiembre de 2018, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se aprueban las listas provisionales de personas admitidas y excluidas, con indicación de las causas de exclusión, y las listas provisionales de adaptaciones de tiempo y/o medios concedidas y denegadas, con expresión, en su caso, de las causas de denegación, para la realización de las pruebas selectivas por el sistema de acceso libre de las categorías de Administrativo/a y Cocinero/a, convocadas mediante la Resolución de 5 de julio de 2018, se anuncia la publicación de dichas listas y se aprueba la composición de los Tribunales que evaluarán las citadas pruebas (BOJA núm. 188, de 27 de septiembre de 2018), contiene en su Anexo III la designación de los miembros de los Tribunales Calificadores que deberán evaluar las pruebas selectivas. Habiéndose detectado errores en la transcripción de alguno de los nombres y existiendo causas que imposibilitan la actuación de alguno de sus miembros, esta Dirección General, en uso de las atribuciones que tiene conferidas, en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio), modificado por el Decreto 176/2006, de 10 de octubre (BOJA núm. 209, de 27 de octubre), por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en el Decreto 208/2015, de 14 de julio (BOJA núm. 136, de 15 de julio), por el que se establece la estructura de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud,

R E S U E L V E

Primero. Corregir los errores detectados en el Anexo III. Tribunales Calificadores de la Resolución de 20 de septiembre de 2018, transcribiéndose a continuación las oportunas rectificaciones.

Página núm. 162:

Donde dice: ADMINISTRATIVO/A. SUPLENTE. VOCAL. ASUNCION JUARDO AMOR

Debe decir: ADMINISTRATIVO/A. SUPLENTE. VOCAL. ASUNCION JURADO AMOR

Segundo. Modificar la composición del Tribunal Calificador de Administrativo/a con motivo de la sustitución de don Juan Alfonso Sereno Copado, al existir causas que imposibilitan su actuación como Presidente titular.

Tercero. Publicar, como Anexo I, la nueva composición del Tribunal Calificador referido, incorporando las modificaciones indicadas en los puntos primero y segundo.

Sevilla, 1 de octubre de 2018.- La Directora General, Celia Gómez González.

ANEXO I**TRIBUNALES CALIFICADORES****ADMINISTRATIVO/A**

TITULARES			SUPLENTE		
DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS	DESIGNACIÓN	NOMBRE	APELLIDOS
PRESIDENTE/A	SOLEDAD	CUENCA AGUILAR	PRESIDENTE/A	FERNANDO	GILABERT VEGA
SECRETARIO/A	MANUELA	RUBIO PEREZ	SECRETARIO/A	AGUSTIN	CORTES BENAVIDES
VOCAL	M ANGELES	GARCIA JULIA	VOCAL	ASUNCION	JURADO AMOR
VOCAL	PEDRO ANTONIO	LOPEZ CABELLO	VOCAL	ANTONIO JESUS	ARRIBAS RUIZ
VOCAL	LAURA	LOPEZ DE LA MANO	VOCAL	M DOLORES	ESPINOSA MERINO